**COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL**

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2019**

En el Salón B, “Los Cristales”, Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de 15 diputados, a las 10 horas con 30 minutos del 12 de marzo de 2019, el Presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, Ricardo Villarreal García, declara abierta la reunión.

La Secretaría da lectura al Orden del Día, mismo que se aprueba en votación económica.

Orden del día

1. Lista de asistencia;

2. Declaratoria de quórum;

3. Lectura del orden del día;

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del 7 de febrero de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal;

5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena;

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Morena;

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la Federación, que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio 2016, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

9. Entrega del informe semestral para revisión y comentarios de los integrantes de la comisión;

10. Asuntos generales;

11. Clausura y cita para la próxima reunión.

La Secretaría pone a votación económica el orden del día, aprobándose por unanimidad.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

La Secretaría omite la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida. Se aprueba la misma en votación económica.

El Presidente de la Comisión informa que se recibieron 3 asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**Primero.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que respete el Pacto Federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la distribución de ingresos fiscales entre la federación, estados y municipios, y no concentre recursos, facultades y funciones que les corresponde a los gobiernos locales del Fondo para el Desarrollo Sustentable de Estados y Municipios Mineros, presentada por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del PAN el 26 de febrero del presente año;

**Segundo.** Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los municipios a que incluyan medidas en su normatividad para prohibir la circulación y/o paseos de perros sin correa y vigilancia en la vía pública, parques y calles, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 26 de febrero del presente año;

**Tercero.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que en la ejecución del Presupuesto para el presente año realice la distribución correspondiente entre la federación, estados y municipios, de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, presentada por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el 7 de marzo del presente año.

A continuación, la Presidencia pidió a la Secretaría que diera lectura a la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo, al proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El secretario diputado Ernesto Ruffo Appel,** por instrucciones de la presidencia, dio lectura a la opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47, fracciones I, II, III, IX, y último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

El presidente diputado Ricardo Villarreal García puso a discusión la opinión, dando la palabra al diputado Irineo Molina Espinoza quien solicitó de manera respetuosa, posponer la votación. Lo cual se puso a votación económica y se aprobó por unanimidad.

A continuación, la Presidencia pidió a la Secretaría que diera lectura a la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

**El secretario diputado Ernesto Ruffo Appel,** por instrucciones de la presidencia, dio lectura a la opinión y el presidente diputado Ricardo Villarreal García la puso a discusión, dando la palabra al diputado Eleuterio Arrieta Sánchez quien solicitó que se pospusiera la votación. Lo cual se puso a votación económica y se aprobó por unanimidad.

A continuación**, la Presidencia pidió a la Secretaría que procediera con la** lectura del acuerdo contenido en el dictamen que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la Federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio 2016, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Posteriormente, lo puso a discusión. Dando la palabra a los diputados:

**El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez**: Pese a que son facultades de los legisladores conminar o exhortar alguna acción que afecte a los derechos de los estados miembros de la Federación, así como a los ciudadanos de los mismos, el punto de acuerdo para este caso en específico, resulta innecesario, pues ya existen resoluciones judiciales, en las cuales se encuentra de manera detallada y conforme a la ley, las obligaciones que se deben de cubrir por la falta que se haya cometido, así como a las sanciones que se harán acreedores en caso de no acatarlas.

**El diputado Jesús Guzmán Avilés:** Yo considero, este es un exhorto para apoyar a los municipios que son de todos los partidos políticos, y creo que están batallando demasiado, porque ya tienen dos años con deudas muchos de ellos, y todos lo que estamos aquí, a veces culpamos que los municipios se endeudan por maneras que no son las reales, y hoy muchos municipios tienen problemas de pagos, de obras que se le quedaron a medias, de obras que se están destruyendo porque no han liquidado las participaciones federales que son inembargables, más sin embargo, se quedaron con ellas.

Creo que lo importante de nosotros, en este exhorto es, amablemente decirle al gobernador que vaya separando las partidas, o que vayan viendo la manera en que se pongan de acuerdo con los municipios para que ellos sientan que hay posibilidades de un pago y que esto no se convierta en una guerra entre municipio y estado, lo que menos queremos son diferencias en Veracruz, y yo creo que lo importante de este punto de acuerdo es exhortar al gobernador a que, pues se acerque a los municipios, que platique con ello, porque aun cuando hay resoluciones judiciales, no ha habido acercamiento con los alcaldes para ver algunas propuestas que ellos puedan tener de pago.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Sobre el punto de acuerdo, la única sugerencia muy respetuosa que quería hacerle al dictamen, es eliminar el punto segundo por las mismas consideraciones del compañero diputado, dado que ya hay una sentencia, de que se tiene que acatar lo del grupo de trabajo de la comisión quizá sería, pues ya estaría por demás, pero sí mantener el punto primero de exhorto respetuoso al gobierno del estado. Sería cuánto.

**El diputado Irineo Molina Espinoza:** Muchas gracias, presidente. Bueno primero dejar claro que como Grupo Parlamentario de Morena estamos a favor de que en Veracruz se restablezca la paz, de que nuevamente tenga desarrollo este estado tan hermoso, y que tendemos perfectamente lo pasado por el gobierno que dejó en bancarrota a este estado, y también a muchos municipios.

En lo que no queremos caer es en esa actitud de la Cámara de Diputados de estar creando comisiones para cada, o grupos de trabajo para cada caso que se presente. Estaríamos a favor con una modificación en el texto, y que sea solamente un acuerdo único. Y quiero darle lectura para ver si les parece, quedaría de la siguiente manera:

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Veracruz a que bajo el principio de máximo publicidad y transparencia, haga pública la información de cumplimiento a las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre el pago de las participaciones federales del ejercicio 2016, pendientes a cubrir a diversos municipios de esa entidad.

Si fuera en ese sentido, acompañaríamos, vuelvo a repetir, con la responsabilidad de que tenemos que actuar de la misma manera con todos los estados, pero luego hacer un tema especial Veracruz, pues sí…

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** … lo único que le agregan, diputado, es el seguimiento al principio de máxima publicidad, lo cual también abonaría. O sea, en primera pediría que votáramos, pues realmente votemos la opinión con este nuevo texto propuesto, si está de acuerdo el secretario.

El Diputado Presidente sometió a votación el dictamen con los cambios propuestos aprobándose éste por unanimidad.

Por último, se entregó el informe semestral de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a los diputados y, no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la reunión siendo las 10 horas con 55 minutos.

En anexo, se incluye copia de la lista de asistentes a la reunión.